

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 3 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	ADONAY NÚÑEZ ÁLVAREZ	48992567Z	ACUERDO DE INICIO	SE/0520/16/SAA
2	RAFAEL VÁZQUEZ GARCÍA	75377196D	ACUERDO DE INICIO	SE/0543/16/SAM
3	ENRIQUE SILVA CORTÉS	30256025P	ACUERDO DE INICIO	SE/0587/16/SAM
4	SERGIO RUIZ CAÑETE	77472142T	ACUERDO DE INICIO	SE/0751/16/PS
5	RAMÓN NÚÑEZ BERNARDO	29475310M	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0589/16/PS
6	JUAN ORTEGA NADALES	28590842W	ACUERDO DE INICIO	SE/0537/16/SAM
7	ANDRÉS MORALES TÉLLEZ	34074508P	ACUERDO DE INICIO	SE/0481/16/SAM
8	JUAN DOMÍNGUEZ VILLARÁN	75516363A	ACUERDO DE INICIO	SE/0564/16/SAM
9	HERMANOS NOBERTO, S.L.	B91911362	ACUERDO DE INICIO	SE/0568/16/SAM
10	MARIANO SALGUERO HERNÁNDEZ	30241374P	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0652/16/SAM
11	NOELIA FERNÁNDEZ ARENILLAS	53348807P	ACUERDO DE INICIO	SE/0516/16/SAA

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 3 de febrero de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»